

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA DE BECAS TUTORES/AS DE MOVILIDAD CURSO 2022-23

Tras la revisión de las solicitudes y los méritos presentados por las candidatas a la convocatoria de Becas de Tutores/as de Movilidad para el curso 2022-23, se establece el orden de prelación que aparece a continuación:

Solicitantes	Expediente Académico (70 %)	Competencia lingüística (20 %)	Experiencia y formación previa (10 %)	Puntuación final
Sandra Cava Crespo	7,97 Punt. ponderada: 5,58	B1 francés: 1 pto. B2 inglés: 1,5 ptos. Punt. ponderada: 0,5	No aporta	6,08

El plazo de reclamación se cerrará el 7 de julio a las 12:00 h. y la misma deberá ser entregada con solicitud genérica por sedé electrónica, destinada al Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Movilidad y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y por correo electrónico a erasmusfce@uco.es

Asimismo, de acuerdo con la convocatoria a la que se refiere este documento, una vez vistas las alegaciones e incorporadas a la puntuación final por parte de la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación se ha acordado citar a las tres personas solicitantes a una entrevista con la Coordinadora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Empleabilidad el 20 de julio de 2022 a las 10:00 h en el despacho del Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Movilidad y Empleabilidad, situado en la primera planta de la Facultad, ala izquierda (preguntar en Información).

Tras la revisión de las reclamaciones y las entrevistas, se hará pública la resolución definitiva el 22 de julio de 2022, que será aprobada previamente por la Comisión de Relaciones Institucionales, Movilidad y Empleabilidad de esta Facultad.



Fdo. Silvia Abad Merino
Coordinadora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Empleabilidad